

Gremio del cemento arremete contra impuesto verde de la reforma tributaria

Jueves, 27 de Junio de 2019 - Id nota:860575

Medio : Diario Financiero
Sección : DF Tax
Valor publicitario estimado : \$10280000.-
Página : 13
Tamaño : 25 x 32

[Ver completa en la web](#)

OPINIÓN



Gonzalo Polanco
ACADÉMICO DCS
UNIVERSIDAD DE CHILE



Luis Jara Sarrúa
ACADÉMICO DCS
UNIVERSIDAD DE CHILE

“Es momento de actualizar nuestra legislación tributaria y mercantil, la que aún se encuentra anclada, a términos prevalentes, en los '70 y '80, para que nuestras instituciones se adapten a los requerimientos que exige el actual escenario económico”.



Iván del Río
SOCIO DE JORRATT
Y ASOCIADOS

“Si la cláusula PYME es “similar al actual pero mejorado”, ¿no sería conveniente hablar de que hay acuerdo en mantener y mejorar el sistema del 14 ter?”.



AUGUSTO HOLMBERG, CEO DEL INSTITUTO CHILENO DEL CEMENTO

Gremio del cemento arremete contra impuesto verde de la reforma tributaria

■ Gremio se ha reunido con las carteras de Hacienda, Economía, Medio Ambiente y Energía para proponer cambios al nuevo gravamen.

El proyecto de reforma tributaria tiene más de 300 páginas, abordando temas estructurales del sistema impositivo. Uno de ellos, y que tiene en alerta al sector privado, se relaciona con la aplicación del “impuesto verde” a las fuentes fijas contaminantes.

La propuesta del Ejecutivo amplía la aplicación de dicho tributo, que grava la emisión particulada de CO2. El Instituto Chileno del Cemento y del

Hormigón (ICH) mira con inquietud dicho cambio, ya que considera que podría terminar gravando las plantas de producción de dicho material. Así lo señala el gerente general del ICH, Augusto Holmberg, quien revela que ya se han reunido con las carteras de Hacienda, Economía Medio Ambiente y Energía para abordar ajustes a este tema.

— ¿En qué los afecta o beneficia la reforma?



Este impuesto no aportará a una mayor recaudación, ya que obligaría a reemplazar la producción local de *clinker* por importaciones, teniendo como consecuencia el eventual cierre total o parcial de los hornos de la industria”.

— La propuesta de impuesto verde genera una serie de efectos negativos para la producción local de cemento al incentivar la importación de *clinker* (componente principal del cemento), sin generar ninguno de los beneficios que se buscan, ni recaudatorio ni ambiental. Es perjudicial, tanto desde el punto de vista ambiental como económico. Existen diseños alternativos a nivel internacional que permiten alinear incentivos de reducción de emisiones y competitividad de la industria, como los aplicados en la mayoría de los países OCDE que no han sido recogidos en el proyecto.

Por esto, el principal riesgo que percibimos hoy es que no se discuta el artículo respecto a los impuestos verdes con la profundidad que requiere.

— ¿Cómo los impacta la ampliación de la aplicación del impuesto verde?

— En el caso de industrias, como la del cemento, intensivas en CO2 y sujetas a la competencia internacional, gravar las emisiones locales con un impuesto, sin considerar la realidad global, genera un grave daño a la producción nacional. Se castiga una fuente de producción local en desmedro de su competencia importada.

Este impuesto no aportará a una mayor recaudación, ya que obligaría a reemplazar la producción local de *clinker* por importaciones, teniendo como consecuencia el eventual cierre total o parcial de los hornos de la industria.

Además, generaría un aumento de las emisiones a nivel global, por lo que se conoce como la “fuga de carbono”, la que corresponde a dejar de emitir en nuestro país, para aumentar las emisiones en otro lado con el fin de suplir la falta de producción interna.

Es por ello que, con este impuesto nadie gana, ni la economía ni mucho menos el medio ambiente.

— ¿Es cuantificable el impacto sobre la industria?

— El eventual cierre de estos hornos tiene un impacto directo en las empresas, pero también en el empleo y en la actividad económica de las zonas donde se emplazan. Incluso, desde el punto de vista tributario es esperable que la recaudación del impuesto verde sea casi nula y que además se reduzcan otros tipos de impuestos por efecto de la menor actividad.

— ¿Cuál es su propuesta? ¿Limitar la aplicación del impuesto verde?

— Avanzar en un enfoque similar al usado por los países OCDE: un tratamiento diferenciado para los sectores transables y potenciar el uso de combustibles alternativos en la industria, especialmente los que contribuyen a las metas de la ley REP. Este sería un diseño sostenible en el tiempo que permite colocar los incentivos en forma correcta en la reducción de emisiones sin afectar la competitividad del sector.